



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
EXPEDIENTE: EL QUE SE INDICA
NO. DE OFICIO: SA/138/2022

Polotitlán, Estado de México a 03 de junio de 2022.

**LIC. LILIBETH RESÉNDIZ ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
POLOTITLÁN, MEXICO
PRESENTE**

En atención a su oficio No. **TRANS/195/2022**, de fecha 02 de junio del 2022, y en relación a la petición recibida a través del sistema SAIMEX, en referencia a la solicitud con número de folio **00083/POLOTI/IP/2022**, en donde solicitan lo siguiente:

Acta de cabildo completa donde se apruebe el presupuesto para la Feria 2022 en pdf (NO DONDE ENCONTRARLA)

Atento a lo anterior y para efecto de dar cumplimiento a lo solicitado, se entrega dicha información en memoria USB.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE.

**MIZ MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN**

c.c.p. archivo.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. TOMA DE PROTESTA DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA, EN EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ROSILLO GARFIAS COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL OFICIAL CALIFICADOR;
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD DESARROLLO SOSTENIBLE DE POLOTITLÁN (COMPROBIDES);
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA FERIA PATRONAL DE POLOTITLAN 2022.
11. ASUNTOS GENERALES;
12. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Trabajando por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios R
2
Juan José
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jose Manuel Barrios R

3

Juan José...

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA DE PROTESTA DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO NÚMERO 14, DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PREVIAS LAS ETAPAS Y TRAMITES DE LEY, FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA NELLY CRISTAL ROMERO CUEVAS COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POLOTITLÁN, LA CUAL, ATENDIENDO AL ACUERDO SEGUNDO DE DICHO PUNTO, ENTRARA EN FUNCIONES EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ATENDIENDO A QUE LOS TRES AÑOS EN FUNCIONES PARA LA CUAL FUE ELECTA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, CULMINA EL DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, EN PRESENCIA DEL MAESTRO EN DERECHO RICARDO VILCHIS OROZCO, VISITADOR GENERAL SEDE ATLACOMULCO, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA ASISTENCIA DE LA LICENCIADA NELLY CRISTAL ROMERO CUEVAS, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE A LA CIUDADANA ANTES CITADA COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POLOTITLÁN.

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PROCEDIO A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA NELLY CRISTAL ROMERO CUEVAS, COMO TITULAR DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POLOTITLÁN, ASI MISMO, LA PRESIDENTA

Manuel Barrios R

Manuel Barrios R

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

4



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL MAESTRO EN DERECHO RICARDO VILCHIS OROZCO, VISITADOR GENERAL SEDE ATLACOMULCO DIERON UNAS PALABRAS RELACIONADAS A DICHO ACTO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA, EN EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL LICENCIADO JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, INGRESO OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTABLECIENDO QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES PERSONALES, PRESENTA SU RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO, DANDO POR TERMINADO LA RELACIÓN LABORAL QUE LO UNÍA CON EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

POR LO ANTERIOR, ANTE TAL SOLICITUD, Y CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD AL SERVICIO QUE ES PRESTADO POR EL ÁREA DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AUNADO AL TRATO DIGNO Y LEGAL A DICHO SERVIDOR PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA, AL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

Jose Manuel Barrios

5

Juan José

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA, EN EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, A LA TESORERA MUNICIPAL, Y AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NO. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ROSILLO GARFIAS COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CUERPO EDILICIO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. ATENDIENDO A QUE EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE ACORDÓ LA REMOCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN Y DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RESULTA NECESARIO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE DICHA ÁREA.

Trayendo firmas manuscritas y un sello circular rojo con el número 6. Una de las firmas incluye el nombre "Jose Manuel Barrios R".



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 58 QUÁTER, DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ROSILLO GARFIAS, COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE POLOTITLÁN.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRO UN ORADOR, SIENDO EL SEGUNDO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: ¿ES ORIGINARIO DE POLOTITLÁN?

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: SI, ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ROSILLO GARFIAS, COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE CONTRALORÍA, TESORERÍA MUNICIPAL Y TITULAR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NO. 8

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL OFICIAL CALIFICADOR.

Jose Manuel Barrera

7

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CUERPO EDILICIO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. ATENDIENDO A LA REMOCIÓN DEL OFICIAL CALIFICADOR, CON EL OBJETO DE ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN, RESULTA NECESARIO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE DICHA ÁREA, CON LA FINALIDAD DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XVII, 48, 148, 149 FRACCIÓN II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JAVIER GARCÍA SALDÍVAR, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, TODA VEZ QUE CUMPLE CON REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 149 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; REGISTRANDOSE COMO UNICO ORADOR, EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ADMINSTRACIÓN ACTUAL, ESTA DESEPEÑÁNDOSE EN LA OFICINA INVESTIGADORA, ES MUY CERCANA AL CONTRALOR, SE DEBE SER PRUDENTE SU MANEJO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31-48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

Manuel Barrios
José Manuel Barrios

8

Javier García Saldívar

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JAVIER GARCÍA SALDIVAR, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALIA CALIFICADORA, POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA, TESORERÍA MUNICIPAL Y TITULAR DE ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO POLOTITLÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 9

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION A LA BIODIVERSIDAD DESARROLLO SOSTENIBLE DE POLOTITLAN (COMPROBIDES).

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

MEDIANTE OFICIO NÚMERO DE-027-2022, DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA CIUDADANA BERENICE GUADALUPE RETANA TREJO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE ECOLOGÍA, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO LA INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE (COMPROBIDES) ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.9 FRACCIÓN XXXIII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL ESTABLECE QUE LA CREACIÓN DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ES UNA FACULTAD Y UNA OBLIGACIÓN QUE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; AUNADO A LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Manuel Barrera
José Manuel Barrera

9

Manuel Barrera

Manuel Barrera

Manuel Barrera

Manuel Barrera

Manuel Barrera

Manuel Barrera





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE (COMPROBIDES) SE PROPONE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMPROBIDES	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ING. GREGORIO GARCIA ARREGUI
SECRETARIO TECNICO	LAURA ITZEL LEDESMA RESENDIZ
VOCAL 1	VALERIA REAL REY
VOCAL 2	BEATRIS ROMERO ESCAMILLA
VOCAL 3	JOSEBETH ESTRADA PEREZ

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; NO REGISTRANDOSE NINGUN ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, LA CONFORMACION E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE POLOTITLAN (COMPROBIDES).

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE A LA TITULAR DE ECOLOGIA PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 10

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA FERIA PATRONAL DE POLOTITLÁN 2022.

Jose Manuel Barrios R.

10

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

MEDIANTE OFICIO DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA CONSIDERADO COMO PUNTO LA APROBACIÓN DEL MONTO DE \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA FERIA PATRONAL DE POLOTITLÁN 2022, LOS CUALES CONTEMPLAN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ALIMENTOS Y DEMÁS GASTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO, EL CUAL SE LLEVARA A CABO DEL DIEZ AL CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL MONTO DE \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA FERIA PATRONAL DE POLOTITLÁN 2022.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGUN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, EL MONTO DE \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA FERIA PATRONAL DE POLOTITLAN 2022.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios R

11

Trinidad Ruiz Hernández

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 11

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON TRES ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR:

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SINDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE INSTRUYA AL TITULAR DE AGUA POTABLE PARA VER LA INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA Y SE TOMEN LAS LECTURAS DE LOS USUARIOS QUE CUENTAN CON MEDIDOR, PARA QUE LA RECAUDACIÓN SEA DE ACUERDO AL CONSUMO DE METROS CUBICOS Y SOLICITÓ SE HAGA UN AJUSTE EN LA CONTRATACIÓN DE NUEVAS TOMAS DE AGUA POTABLE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y QUE SE LES INSTALE EL MEDIDOR A LOS NUEVOS USUARIOS POR LO QUE SE DEBE DAR AVISO A LA PERSONA ENCARGADA YA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

ASUNTO GENERAL 2

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR MANIFESTÓ: FALTA AGUA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ME PERMITO ACLARAR QUE HAY FUGAS Y ESO ES LA CAUSA.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR MANIFESTÓ: LOS COMERCIANTES QUE SE INSTALAN EN EL JARDIN PRINCIPAL OCASIONAN DAÑOS EN LOS ARBOLES Y PRADOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: YA SE LES VA A PROVEER DE SUS LOCALES DE CINCO METROS LINEALES POR COMERCIANTE INICIANDO EL PROXIMO MES Y ASÍ HASTA LOGRAR UNIFICAR TODOS LOS ESPACIOS DE LOS COMERCIANTES EN EL ÁREA CENTRAL.

ASUNTO GENERAL 3

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: LOS AGAVES DEL CAMELLON CENTRAL EN QUE ETADO SE ENCUENTRAN, PIDO A SERVICIOS PUBLICOS QUE INFORME.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Jose Manuel Barrion

12

Jose Manuel Barrion

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PUNTO NO. 12

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

13

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBRÓSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR

José Manuel Barrios R

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



MZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

14

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NÚMERO 17, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, EN FECHA 13 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.